

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

JOSE F. PIQUINELA

OFICINAS:

SARANDI, ESQ. RINCON

EL PROGRESO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Se Publica

Por su imprenta Calle Sarandi Esq. Rincón.

Toda correspondencia debe dirigirse a nombre del Director.

Las solicitudes y avisos se recibirán hasta las 5 p. m. del día antes de salida.

No se devuelven los originales.

No se admiten publicaciones de ofensas personales ni las que se hiciere en forma inculta.

EL PROGRESO

Miércoles 20 de Setiembre de 1905

Iniciativa benéfica

Es un hecho irrefutablemente comprobado, que uno de los azotes más temibles que asola a la República del Uruguay y a la América es la terrible enfermedad de la tuberculosis.

Lo poco que habíase conseguido profundizar hasta hace algunos años, en materia de curarla; la falta de conocimientos higiénicos entre la masa general del pueblo y tan necesarios en la práctica, para combatirla tenazmente, evitando su propagación; las divergencias de opiniones sostenidas en el mundo estudiado y científico, sobre el verdadero y acertado medio de curación; han contribuido en unión de otros factores, ha que el terrible flagelo de la tuberculosis se posesionara de una gran parte de la masa de los pueblos, causando el consiguiente diezmo.

La estadística de Montevideo, levantada en años atras, la presentaba como el mayor azote y la más tremenda calamidad, para la población.

Hace muy breves días, un diario del departamento de la Colonia, al hacer un llamado a una de las autoridades, hacia resaltar la propagación que el terrible micróbio había tomado en la población, afirmando, que podía clasificarse dado el incremento a que ha alcanzado; de tuberculosa a dicha ciudad.

Estos datos que claramente hablan y dan una información suscinta, de los peligros que entraña, para las generaciones sucesivas, dándoles en virtud de las leyes de la herencia, una organización débil, encadenada, contaminada, etc., y a la raza, una posibilidad de degeneración; ha preocupado en anteriores observaciones, a los hombres de pensamiento y corazón; surgiendo más tarde una de las más benéficas y caritativas instituciones con que cuenta el país: La Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

Desde su fundación ha alcanzado más positivos resultados, en la Capital, pero en su afán loable de extender su influencia protectora, a los pueblos y distritos de campaña, procura por los medios a su alcance de que su acción eficaz se haga sentir.

Nuestro pueblo que también ha sido

bastante visitado, por la enfermedad de la tisis, aunque felizmente no puede clasificarse de singularmente tuberculoso, ha empezado a sentir las manifestaciones simpáticas de la «Liga Uruguaya.»

La Comisión directiva de la capital, ha enviado a las personas de más competencia y autoridad, en los principios que encarna su propaganda, una circular concebida en los siguientes términos:

Sr. Dn.—

Durazno.

«La «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» que presido, deseando extender su acción benéfica, a todos los departamentos de la República, ha resuelto nombrar a Vd. en unión de las personas que al final se indican, para constituir la Comisión Departamental en el Durazno, con facultades para designar las comisiones seccionales ó vecinales que consideren conveniente.

En la seguridad de que estará Vd. dispuesto a cooperar en la forma indicada a la obra de alta trascendencia que nos congrega, me permito rogarle quiera concurrir a la reunión a que serán convocados por el señor Carlos Stagnaro, a quien hemos encargado especialmente los trabajos conducentes a la celebración de este acto preliminar, para llegar definitivamente a la constitución de la Comisión de la «Liga» en esa importante zona.»

La Comisión Departamental del Durazno ha sido constituida por los siguientes señores: Dr. Emilio Penza, Dr. Fernando Rebolledo, don Carlos Stagnaro, Dr. Julian P. Blanco, Farmacéutico Ernesto Carlotta, Dr. Nicolas Casatorta y doctor Anibal Méndez del Marco.

Ave Italia!

AL REINO DE ITALIA SALUD!

Al regocijo patrio que hoy late de un extremo a otro de la patria y fuera de ella, al recuerdo del fausto acontecimiento que conmemorais: tenéis el dolor de asociar un hecho triste, en este nueve aniversario.

A la tricolor bandera de la libertad, que entre la humareda de la pólvora y las dianas precursoras de la victoria, hace hoy treinta y cinco años se clavó en la cuspide del Quirinal, anuncian do al mundo, que desde entonces Roma sería la capital de Italia; hoy colgáis el crespón que exterioriza el pesar que dilacera el corazón del pueblo italiano, por la prueba angustiosa a que han sido sometidos sus hermanos del Sud.

Por esto no tejerás, este año como otros la gran fecha; esa otra gran etapa de la civilización, que en su marcha de imperturbable avance, calcó en la historia con letras de sangre, para lección severa de los sistemas, que poco a poco conducen a los pueblos a la condición de ilotas, para que cual robas obedezcan a la fusta de los que se erigen en Césares teocráticos, en mengua del progreso y libertad de los pueblos.

Nuestro pueblo que también ha sido

Hoy tus sentimientos de pueblo mag nísmo, han sido provocados por el gemido de los que son «huesos de tus huesos» y «carne de tu carne» y dejando espontáneamente los festejos a que pensabas entregarte, erres al llamado del dolor y la desventura en los campos de Sicilia y de Calabria.

Tampoco el suelo que Garibaldi pisara por diez años—nuestra América podrá repetir el eco de las dianas marciales de tus cuarteles.—Es que existe aquella solidaridad que hermana los pueblos, haciendoles compartir sus glorias y sus desgracias; y aunque geográficamente separados por grandes distancias, sus espíritus se abrazan en sus sentimientos para gozar o llorar juntos.

Pero, apesar de todo, el ánimo se resiste a dejar por completo de tributar un recuerdo a aquellos que al grito de «Roma ó muerte» y «Savoia». «Savoia» avanzan hasta caer fulminados, no por efecto de una convulsión volcánica, sino por el mortífero fuego de metralla que vomitaban los cañones del «Papa Rey» del «Santo Padre» del «Vicario de Cristo» del «Sucesor de San Pedro» del «Representante» de Aquel, cuyas armas no fueron carnales, sino espirituales como sus triunfos.

¡Qué contrasentido! ¡Qué aberraciones del sentimiento!

Felizmente los grandes sacrificios en pro de los grandes ideales humanos, si siempre fructíferos, y si la conquista de Roma costó mucho, ha contribuido grandemente al aceleramiento de la obra reformadora empezada siglos antes.

Hoy contemplamos al papado en su decrepitud.—Llegó con León X a su madurez, su edad de oro, al zénit de su grandeza, pero desde entonces, para felicidad de los pueblos, mengua, mengua para siempre!

Débil; no puede resistir a los golpes de maza del adversario!—Sólo, no tiene un amigo que le aconseje bien!—Sus mejores hijos hasta ayer sumisos, le vuelven hoy la espalda, renuncian a su tutela. Quieren mejores cosas para su inteligencia adulta.

La religión evangélica del Redentor del mundo les ofrece su amoroso techo y el libre ejercicio de sus pensamientos y opiniones, como uno de los derechos más preciosos del hombre.

¡Está pues, en su lecho de muerte, con su rostro sudoroso, revelando sufrimiento agudo en su constitución moral! Es que su trono se ha asentado sobre el sibaritismo y la ambición; y la conciencia de sus transgresiones, le proporcionan las terribles crisis que sobre vienen a los organismos morbosos.

Mira a su pasado y como a Carlos IX, se le aparecen espectros. ¡Son los juicios severos y inapelables de la historia, mostrándole su faz condenatoria! Quiere emanciparse de los recuerdos que le proporciona, y solo consigue aumentar su angustia, cuando su memoria le sugiere las palabras apostólicas: «Todo lo que el hombre sembrare eso también segará» y al irse destruyendo en polazos, solo puede balbucear: «Rogad por mí»

Hombres de grandes convicciones: adelante!—A presuero la muerte de este anciano que ha errado su camino, y cuya vida ha importado é importa un balón para el decoro de los pueblos.

Aun quedan algunos reductos y trincheras por tomar, adelante! para que las generaciones venideras no sean infiltradas de su enseñanza dañosa.

Loor a las hercicas huestes que el 20 de Setiembre de 1870, fueron invadidas contra su propia madre, invadiendo

trumentos en las manos del Eterno para romper un yugo y redimir un esclavo.

S. M. Balcála.

LA CRECIENTE

EL YI DESPEREZÁNDOSE

lizando puentes, sumergiendo árboles y arrastrando en su impetuosa corriente los nidos que ellos contenían; desvirtuando más allá las esperanzas que el labrador cifraba en su cosecha, y hundiéndola acá la modesta casa de los pobladores de sus orillas.

Causando males!

Pero en medio de todo, es hermoso el consorcio de la plata con el intenso esmeralda.

Francisco S. Bruno.

Durazno, Setiembre 191905.

La llegada del señor Jefe Político

Como lo habíamos, previamente anunciado en nuestro último ejemplar llegó a la localidad en el tren de horas del sábado, el Jefe Político de este departamento, Señor Juan Pedro Martínez.

Fueron a recibirlo en la Estación, el Oficial 1.º señor Ricardo Sierra, el ex-jefe-político don Santana Etcheverri, los empleados de la Jefatura y algunas personas más.

De inmediato a su llegada, pasó a la Jefatura Política y de Policía a hacer cargo del puesto, y luego después hospedóse en el hotel «Concordia» donde pasaron a saludarlo distinguidas personas, y algunas de las autoridades de la Villa.

Los testimonios que frecuentemente recibe, confirman la unánime simpatía de que es acreedor.

El pueblo y las autoridades en general, manifiestan su singular regocijo y satisfacción, por haber sido llenada la vacante, de uno de los puestos más difíciles y de mayor responsabilidad con que cuenta la Administración; con un miembro competente y apto, para el fiel desempeño de las obligaciones que el elevadísimo cargo, le señala.

NUEVA MEDIDA

Para hacer efectiva en mayor grado las medidas que se han adoptado en los Corrales de Abasto, con objeto de que la observancia de los principios higiénicos sea lo más estricta posible; el Presidente del Consejo de Higiene, señor Juan Burghetto, ha presentado a consideración de la Honorable Junta E. Administrativa, un nuevo proyecto que a continuación damos cabida:

Honorable Junta:

Siendo de absoluta necesidad darle una reglamentación seria y adecuada a los Corrales de Abasto de la Villa, que obligue a los señores Carniceros a volar por la conservación de todos los útiles y ensores de que se sirven diariamente en las carneadas,—a fin de cortar los abusos que se cometan actualmente, no observando el cuidado correspondiente y como es la Honorable Junta la que tiene que velar por su conservación, el vocal que suscribe presenta a su digna consideración, el siguiente proyecto de Ordenanza:

Todos los carniceros y faenadores

MOLINO REPUBLICANO

GRAN FABRICA DE FIDEOS Y BOLSAS
Al lado de la Estación del F. C. — Teléfonos: Las Dos Compañías
SAN JOSÉ DE MAYO GARCIA Y MAGLIA

EL PROGRESO

estarán obligados al cuidado, conservación y limpieza de todos aquellos útiles y demás enseres que se ponen á su disposición para que efectúen la matanza en los corrales.

II

Se les prohíbe terminantemente hacer un uso indebido, y fuera del sus funciones, de la zona y demás materia los empleados para la conducción de la res.

III

Todos aquellos que infrinjan esta Ordenanza, y no observen el verdadero cuidado para con todos y cada uno de los útiles puestos á su disposición para efectuar las carneadas, serán penados, la primera vez con dos pesos, el doble en caso de reincidencia y si aun continuaran faltando á la presente Ordenanza, se les castigará prohibiéndoles la matanza por espacio de cuatro días.

IV

El capitán de los corrales quedará encargado de que se cumpla esta Ordenanza, poniéndose á su disposición la fuerza pública en el caso de que hubiera necesidad de ella para hacerla cumplir.

JUAN BURGHETTO.

Labor Municipal

SESION DEL DIA LUNES

El lunes celebró sesión la Honorable J. E. Administrativa; á continuación publicamos las Resoluciones que dió trámite:

LA LIGA DEL TRABAJO

La comisión de la «Liga del Trabajo» en Molles solicita de la Junta una cuadrilla de peones para continuar la compostura de caminos de la Estación Molles á San Jorgo, Quinteros y Tápes. Pasó á informe de la Dirección de Vialidad.

INFORME

Se dió cuenta del informe producido por el Juez de Paz de la 2.ª Sección relativo al mal estado del camino Nacional próximo á la Parada Villasbosa. Pasó á informe del vocal Sr. Caetano.

UNA DENUNCIA

Denuncia de Rafael Reardo contra Luis Grillo por cercar su chacra sin dejar el camino necesario para el camino Nacional.—El Sr. Grillo contestando á la denuncia, manifiesta que es Reardo el que tiene bajo cerco el terreno destinado al camino. Pasó á informe de los vocales señores Caetano, Burghetto y Robatto.

LAS VEREDAS DE LA CALLE 18 DE JULIO

La Comisión encargada para formular el pliego de condiciones y cálculo del costo de construcción en las veredas de la calle 18 de Julio presentó un cálculo aproximado del costo del metro cuadrado de veredas y aconsejando se llame á licitación para dicha obra, de acuerdo con el pliego de condiciones que formulará la Inspección Técnica Regional.—Resolviéndose que la mesa llame á licitación, tan pronto la Inspección Técnica presente el pliego de condiciones respectivo.

UNA PORTERA

Gregorio La Luz y otros vecinos de la 2.ª Sección pidiendo se abra una portera en los campos de la viuda de Solier para acceso de los niños á la Escuela núm. 18, de las familias que residen en el Rincón del Arroyo Cuadra y Rio Y.

PERMISO

Marcelino M. Vera y Agustina Ve-

ta solicitan permiso para clausurar dos porteras en su campo.—Resolución del informe del Juez de Paz, vista á los peticionarios.

SOLICITUD

Izquierda A. de Malechilo se presenta pidiendo la concesión de un solar y terreno.—Se resolvió de conformidad.

—Emilio Brunoni solicita la concesión de terrenos baldíos.—Pasó á informe del vocal señor Dr. Peluffo.

IMPUESTO DE LA LUZ ELECTRICA

Se encendió á los vocales señores Peluffo y Ramos Suarez, el formular la planilla de Impuesto de luces para el alumbrado eléctrico en la villa.

PATENTES DE RODADO

Resolución adoptada respecto á las Patentes de Rodados: se resolvió fijar el plazo para su expedición hasta el 31 de Octubre entrante.—Se nombraron agentes para la expedición de las mismas en el Cármen: al señor Juan J. Roas y en la Estación Molles á los señores Ituzarry Hnos.

SOCIALES

VIAJEROS

En el tren de horas de hoy sigue viendo para la capital, lugar de su residencia, la simpática señorita Esperanza Ubiria.

* * * El sábado llegó de campaña el señor Federico Mengoli.

* * * A la capital partió el sábado el joven Horacio Martínez.

* * * Retornó de Montevideo el señor Juan Caorsi.

* * * Del mismo punto retornaron las señoritas María E. Dentone y Anita Etcheverry.

* * * De Molles llegó el señor Guillermo Murdoch.

* * * A la capital partió la señora Rosaura E. de Ayagaguer en compañía de su hija Elia.

* * * A Río Negro partió el joven Juan Correa (hijo).

* * * El lunes regresó para la capital el comandante Venancio Ruiz.

* * * Para Sarandí Grande marchó el joven Villanueva Lemez.

* * * Llegó ayer de la capital la apreciable señora Dorila V. de Sierra, la cual viene completamente restablecida de la dolencia que le aquejaba.

* * * Partió el martes para la capital el señor Héctor Bosch del Marco.

ECHOS VARIOS

Invitación

Los deudos del que en vida se llamó Juan José Martínez, invitan á sus relaciones para las Misa que por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán en la Iglesia Matriz de esta villa los días 14, 15, 18, 20, 23, 25, 27 y 30 del corriente á las 8 de la mañana.

Pedimos disculpa

Debido á la aglomeración de material, no nos ha sido posible publicar en el número de hoy la permanente del «Patrón de Damas», por lo cual pedimos á la digna Comisión nos sea disculpada esta omisión.

Estado de la Caja

De la Tesorería de I. Primaria del Durazno, correspondiente al mes de

—Agosto de 1905—

INGRESOS

1905 Agosto 1.º A Saldo en caja que pasa del mes de Julio.....	\$ 250,70
7 " " " Proventos de multas remitido por el Juez de Paz de 12.ª sección, multa por infracciones del C. R. art. 809.....	50,00
23 " " Tesorería Gral. de I. Pública recibido en giros para pagar Junio.....	\$ 1122,14
" " " descuentos y comprobantes.....	147,86.....
	1270,00
	Igual \$ 1570,70

EGRESOS

1905 Agosto 31 Por Presupuesto pago el del mes de Junio pdo.....	\$ 1324,31
" " " Saldo en Caja que pasa el mes de Sobre.	
" " " Cumprobantes del mes de Julio.....	\$ 22,02
" " " id " " " Agosto.....	18,50
" 1 Rl de Don Juan A. Delbono.....	7,75
" 1 " " Doña Juana B. de Riestra.....	61,00
" Electivo en Caja.....	\$ 133,12.....
	246,39
	Suma igual S. E. á O. \$ 1570,70

Durazno, 31 de Agosto de 1905

V. B. C. Slaynco — I. D.

G. Ayagaguer — Strio.

Clausura de una pieza

Se ha presentado á la Junta E. Administrativa el señor Julian Acosta solicitando permiso para clausurar una pieza en el arroyo Molles del Río Negro. En otro lugar publicó el aviso correspondiente.

La diligencia de «Las Flores»

Con motivo de las últimas lluvias que detumbaron crecientes en algunos de los afluentes del Río Yí; la diligencia de «Las Flores» se vió imposibilitada de llegar á la localidad del río podo.—Únicamente se dió trámite á la correspondencia.

Club de Trajes

En el sorteo efectuado el domingo último en el Club de Trajes de «La Elegancia Oriental» del señor Antonio Rinaldi le tocó en suerte al señor Frolán Cardozo.

Mejorado

De la dolencia que le aqueja encuen- trase el inteligente facultativo señor Fernando Rebollo. Nos alegramos y hacemos votos fervientes por su completo restablecimiento.

Maestra

Ha sido nombrada por la Dirección General de I. Primaria maestra en propiedad de la Escuela Rural de «Santa Bernardina», sita del otro lado del Yí, la señorita Petrona C. de los Reyes y Pena; en virtud de haber sido considerada competente para el cargo, por el Tribunal que presidió la prueba de su eficiencia.

Azahares

Un apreciable colega de la vecina villa de Trinidad, consigna en su sección «Sociales» la información, de que un joven comerciante de dicha localidad ha solicitado la mano de una distinguida Sta. de nuestra sociedad.

A Europa

El jueves sigue viaje para la capital y de allí á Europa el joven Angel C. Castillo.—Motiva su viaje el propósito de perfeccionarse en el arte musical. Deseamosle feliz éxito.

Enfermo

Dos días hace varios días guarda cama el apreciable facultativo señor Emilio Penza.—Anhelamos su pronto restablecimiento.

El profesor Puchíarelli

Regresa en estos días á la capital lugar de su residencia el aventajado mandolinista señor Juan J. Puchíarelli. Deseamos tengas feliz viaje.

Recolección

Se ha dado principio á la recolección de fondos, para las fiestas á realizar el 12 de Octubre, en honor del Coronel Pablo Galaz.

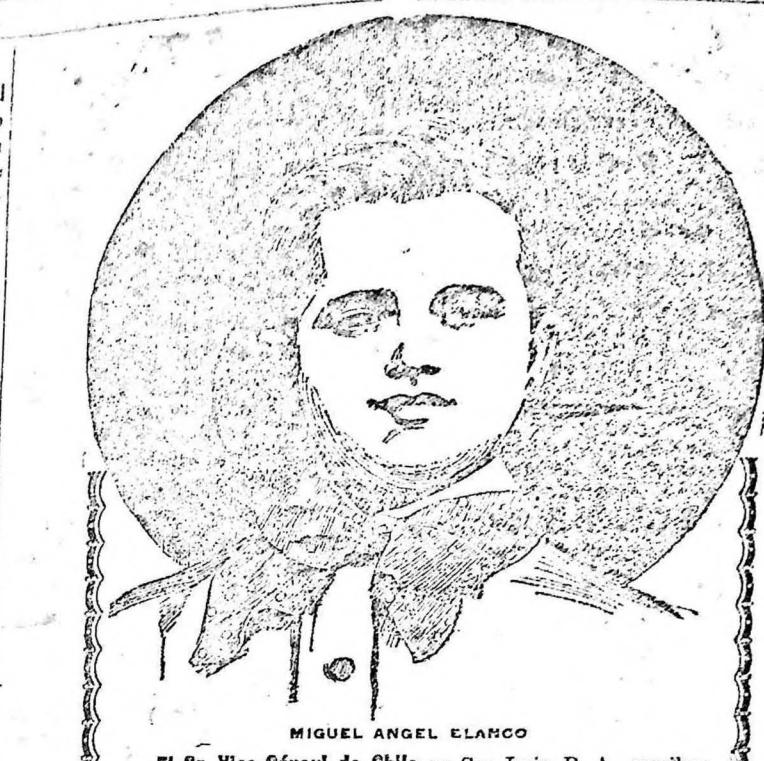
Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Ldo. Díptal. se ha declarado abierta la sucesión de doña María Lombardo de Maunton.

Viajero

Siguió viaje para Mercedes en el tren de horas de ayer, el meritorio y antiguo empleado de la Receptaría de Aduana de aquella localidad, Sr. Valerio Laborda, que en viaje de placer llegó á ésta.

Deseamos buenas impresiones y viaje feliz



MIGUEL ANGEL ELANCO

El Sr. Vice-Consul de Chile en San Luis, R. A., escribe: «Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutrición de los niños me hará siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO.»

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo e inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsión de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsión de Scott Legitima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se encrasca ni fermenta en el estómago de los enfermos.

La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del «Hombre con el pescado & cestas.»

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legitima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Emulsión de Scott

Salto, Julio 26 de 1898

Sra. Scotty Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios:—He administrado la Emulsión Scott en todos aquellos casos en que su indicación me ha parecido oportuna, y me complazco en manifestarles que he obtenido siempre con ella los resultados que me proponía.

De Uds. Atto. S. S. Dr. A. Cuenca.

la costa del Yí Dpto, de Flores domiciliada en esta Villa.

En fde lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerla de este Juzgado y en el periódico «El Progreso».

Justino F. Martínez.

Oficial del E. Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En el Durazno y el día nueve del mes de Setiembre del año 1905 á las cuatro de la tarde A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Clemente Déniz de 31 años de edad de estado soltero de profesión jornalero de nacionalidad oriental nacido en Canelones domiciliado en las chacras de esta villa y doña Gregoria Martínez de 22 años de edad de estado viuda de profesión labores de nacionalidad oriental nacida en este Departamento domiciliada en las chacras de esta villa.

En fde lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en el periódico «El Progreso» por espacio de ocho días como lo manda la Ley. Justino Martínez Oficial del E. Civil

Sastrieria

DE...

RICARDO LEIRA
DE CONFECCIONAN TODA CLASE DE TRAJES
CON ELEGANCIA Y ESMERADO GUSTO
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Frente la Tienda «La Armonia»

DURAZNO</

— FARMACIA IMAZ —

FUNDADA EL AÑO 1841 - DE RAYMUNDO G. MONTES - Farmacéutico

Esta antigua y acreditada casa cuenta siempre con un depósito general y permanente de drogas especiales farmacéuticas, nacionales y extrangeras; productos químicos para médicos, artes, industrias; fajas y medias elásticas; esponjas para baños y tocador. — Aguas minerales de las más renombradas fuentes. Gránulos, Dosimétricos Glóbulos Homeopáticos. — Surtido completo de los medicamentos de Humphreys. — Perfumería Alemana, Francesa e Inglesa.

Hay siempre gran existencia de ácidos sulfúricos, azufre sublimado, sulfato de cobre y de hierro, a precios módicos. — Aparatos Fóvare y jarras Shotto para la preparación de agua Stelz.

Hay téctea esterilizada o alimento de Musilier para los niños, recomendada por todos los médicos. Único depósito — FARMACIA IMAZ

usurpar una portada para el tránsito de á caballo, que tiene establecido en la divisoria de su predio con el Sr. don Alejandro Croza. — Y a los fines dispuestos en el Código Rural en su art. 687, se hace esta publicación por el término de treinta días. — Durazno, Agosto 22 de 1905 E. Penza — Pte. — S. F. y Fernández — Secretario.

A-V-I-S-O

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DURAZNO

Ante esta junta se ha presentado doña Cleofe Rodríguez de Garro, solicitando permiso para hacer en servidumbres públicas que tiene establecidas en su predio situado en la 2a. sección, las siguientes modificaciones:

Desviar la senda de paso que cruza por el campo, de Norte a Sur y empalma por sus extremos a los caminos vecinal y Departamental que sirven de límite a la propiedad por dichos vientos, llevando la en dirección más recta y por mejor terreno.

Clausurar la portera establecida en la línea de cerco divisoria Este con campo de D. Telesforo Arteaga, frente con la población de D. Benito Agosta, y trasladar a distancia de 400 metros, más hacia el Este, la portera establecida frente al camino vecinal encallado divisorio con campos de D. Telesforo Arteaga y sucesión Nemesio Curbelo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Código Rural en su art. 687 a los fines debidos se hace esta publicación por el término de treinta días a contar desde la fecha.

Durazno, Setiembre 2 de 1905

E. Penza.

S. F. y Fernández

Pte.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Abdón Larramendi y doña Eleuteria Ramos citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Setiembre 6 de 1905.

Isidoro Vidal — Actuario.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Julian Larramendi citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Setiembre 6 de 1905.

Isidoro Vidal — Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno Doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Larramendi citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Setiembre 6 de 1905.

Isidoro Vidal — Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor juez Letrado Departamental del Durazno se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA LAGUNA citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, Agosto 4 de 1905. — Isidoro Vidal — Actuario.

EDICTO — Por disposición del señor juez Letrado Dptal. del Durazno se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ANTONINA ESTEVEZ, citándose a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, Agosto 14 de 1905. — Isidoro Vidal — Actuario.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno Doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Lombardo de Manteua citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en

forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Setiembre 18 de 1905.

Isidoro Vidal — Actuario.

... ANDRES LOPEZ ...

Procurador y Rematador Público

Ofrece sus servicios en ambas profesiones al público en general — Honorarios módicos — Calle Caballero esq' 4 de Octubre — Durazno

JABONERIA DURAZNO
De Francisco Otheguy

Esta acreditada casa tiene un surtido permanente de toda clase de jabones, velas de esterina y composición. — Especialidad en aceite Americano. — Precios módicos que no admiten competencia. — Calle Maciel — Frente a las barracas de los señores Piriz y Alonso.

ALMACEN, DESPACHO DE BEBIDAS, PUESTO DE FRUTOS

DEL PAIS Y BILLAR
"DE LOS POBRES"
— D E —

Ignacio Gibili (hijo)

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que en esta casa hay un surtido permanente de los artículos que en los sombreros arriba se mencionan. — A la vez cuenta esta con comodidades suficientes para caballos o carruajes. — Se lleva a domicilio todo pedido que se haga.

RESTAURANT
Y AGENCIA DE DILIGENCIAS A TRINIDAD

Y servicio de carruajes y de carros de carga.

De Juan Bula — DURAZNO

Se vende

Una casa con dos solares, con comodidad suficiente para familia. — Tiene a la vez árboles-frutales de méritos. — Para informes dirigirse a Juan Franchi 6 en esta imprenta.

BIBLIOTECA
Patrias de Obras Premiadas — Madrid

— 5 — 5 — 5 — 5 — 5 —

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca

FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente PARA CURAR LA SARMA, no es venenoso ni mancha: fortifica las raíces de la lana y da salud a los animales.

Es el remedio preferido en todas las calles para curar los enemigos de raza.

Se usa a menudo con gran éxito para curar heridas, lombrices, afosa, tristeza, garrapatas, bicheras, enfermedades de la piel, etc., etc.

UNCÜNTO de Creolina

Lo mejor que existe para curar todo tipo de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y piojos.

Claro especial para curar la mancha en las ovejas.

JABÓN de Creolina

Cura las enfermedades de la piel, espalda, etc.

Un baño con este jabón es el remedio más efectivo y más grande.

(Es indispensable el jabón marca "LA ESTEVEZ" por las malas imitaciones que las otras fábricas dan malo resultado)

STRACCI & C. A.

MONTEVIDE

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

— D U R A Z N O —

